

asi como para realizar los actos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

#### *Junta general extraordinaria*

Primero.—Propuesta de reducción de capital social en la cuantía de 9.074.983,25 euros, mediante la consecuente disminución del valor nominal de las 19.308.475 acciones actuales desde 0,92 euros a 0,45 euros cada una, permaneciendo un saldo de resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación de 183.161,23 euros y simultáneamente ampliación del capital social para compensar las pérdidas del ejercicio y restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad en la cuantía de 9.250.672,95 euros, mediante aportaciones dinerarias con la emisión de 20.557.051 nuevas acciones de valor nominal de 0,45 euros cada una, una vez compensada la cantidad aportada de 1.202.024,21 euros por Pelayo Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, en concepto de aportaciones para compensar pérdidas y autorización al Consejo de Administración a los efectos de instrumentar lo procedente a la forma, plazos y desembolso de las acciones representativas de dicho aumento.

Segundo.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración de la sociedad para que, en el caso de que la suscripción de la ampliación de capital fuera incompleta, pueda, transcurrido el plazo convenido para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, ofertar las acciones no suscritas a los accionistas que hayan acudido a la ampliación en proporción a sus respectivos derechos.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 5, capital social, de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Presidente del Consejo para la ejecución, subsanación, desarrollo y elevación a público de los acuerdos, así como para realizar los actos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Nota: Se informa que, a partir de la publicación de las presentes convocatorias, estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social de la entidad, avenida de Pablo Iglesias, número 20, de Madrid, el informe de gestión, las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), junto con el dictamen e informe de los Auditores de cuentas, así como los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. También estará a disposición de los señores accionistas el texto articulado de los Estatutos objeto de modificación, el informe justificativo del aumento de capital social, el Balance auditado, soporte de la propuesta de reducción de capital social y los informes justificativos de la necesidad de dicha reducción, con la expresa finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial y dotar de mayor garantía y solvencia a la sociedad. Igualmente se facilitará de forma gratuita la expresada documentación a los señores accionistas que lo soliciten mediante su remisión por correo.

Podrán ejercer el derecho de asistencia o delegar su voto los señores accionistas que individualmente o agrupados posean el 1 por 1.000 del capital social debidamente inscritos en el libro de registro de accionistas con cinco días de antelación al fijado para su celebración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de los vigentes Estatutos sociales.

Madrid, 12 de abril de 2002.—José María Aumente Merino, Secretario del Consejo de Administración.—13.405.

### **MUTUA DE LUNAS Y CRISTALES, SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Asamblea general ordinaria, que tendrá

lugar el día 23 de mayo de 2002, en el domicilio social, calle Santa Cruz de Marcenado, 10, planta baja, de esta capital, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o una hora más tarde, a las veinte horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado negativo del mismo ejercicio 2001, a absorber por la cuenta de reservas patrimoniales voluntarias.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales al objeto de simplificar y modernizar los órganos y la gestión de la entidad, con una nueva redacción de los actuales artículos 27, 28, 32, 34, 35, 39, 47, 48, 53, 55 y 56, supresión del actual contenido de los artículos 37 y 38, creación de un nuevo artículo bajo el número 49, con la consiguiente rectificación de la numeración correlativa, así como de los enunciados de los títulos VII y X, incluida la refundición de todo ello.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Atribución de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos procedentes.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los mutualistas a examinar en el domicilio social el texto integro de los documentos y acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo.—12.403.

### **NAPULIA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.**

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.035.

### **ONDA GLOBAL DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.**

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2002, a las once horas, en

primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento y renuncia de Administradores.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.026.

### **ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión de fecha 21 de marzo de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle Santa María Magdalena, número 14, de Madrid, el día 9 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 10 de mayo de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver, los asuntos comprendidos en el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados de «Ortiz Construcciones y Proyectos, Sociedad Anónima», así como las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e informe de gestión, todo ello referido al grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, en el ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas titular y suplente de la sociedad y grupo consolidado, para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar, el derecho que corresponde a cada accionista de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe del Auditor de cuentas, así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos incluido el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.436.

### **PANDO 2000, SIMCAV, S. A.**

#### *Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.756.

**PÁRKING DE CLÍNICA, S. A.**

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante acuerdo de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, de fecha 9 de abril de 2002, se ha procedido a la reducción de capital en la cifra de 126.000 euros, equivalente a 40 euros por acción, importe de lo abonado a los señores accionistas, quedando el nuevo valor nominal de las acciones en 350 euros y cuya finalidad es la de devolución de aportaciones a los socios.

Barcelona, 11 de abril de 2002.—Begoña Guerrero Gilabert, Secretaria del Consejo.—12.996.

**PEGASIDES, SIMCAV, S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las doce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.033.

**PEINAJE DEL RÍO LLOBREGAT, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará

en el domicilio social, sito en Sant Fruitós de Bages, carretera D'Artés, sin número, el próximo día 27 de mayo de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente, día 28 de mayo, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas para realizar la auditoría de las cuentas del ejercicio 2002.

Tercero.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Sant Fruitós de Bages, 27 de marzo de 2002.—Antonio Monés Giner, Administrador.—12.998.

**PERFILES LLANEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejero delegado, que suscribe, de la compañía mercantil «Perfiles Llaneza, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en las oficinas de la entidad sitas en la parcela número 59 del polígono industrial de Riaño, Langreo, el día 9 de mayo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 13, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2001 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe del Auditor).

Tercero.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2001.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Langreo, 8 de abril de 2002.—El Consejero delegado.—12.781.

**PRAGA DE HIPOTECAS Y CRÉDITOS, E.F.C., S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio

social de Madrid, calle Recoletos, número 4, en primera convocatoria, el martes día 18 de junio de 2002, a las veinte horas y, en segunda convocatoria, el miércoles día 19 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas correspondientes al ejercicio 2001 y de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la emisión de obligaciones, bonos de caja, tesorería, pagarés y cualesquiera otros títulos análogos o similares, singularmente o agrupados por emisiones, por un valor efectivo de hasta seis millones de euros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad.

Quinto.—Revocación, en su caso, del nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y designación de nuevo Auditor de cuentas.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro de socios, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores, y pedir su entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Secretario, José María Fernández-Daza de Alvear.—14.412.

**PREVISORA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Logroño, en el domicilio social, calle Miguel Villanueva, 2, 5.º, pta. 1, el día 19 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 20 de junio de 2002, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 31 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.465.